ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 010/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 10:00, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen el **Sr. Edgar Daniel Duarte Jara, Jefe del Dpto. Licitaciones y Adquisiciones y la Lic. Natali Aquino, Asistente Administrativo del Dpto. de Contratos y Garantías,** ambos de la Unidad Operativa de Contrataciones, para proceder a analizar las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa **N° 012-19 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS", con ID N° 366.905** del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contratacionesparaguay.gov.py)**, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

A continuación se citan los documentos, objeto de análisis en el presente llamado, los cuales consisten en:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0167/19.
b) Programa Anual de Contrataciones ID N° 366.905
c) Carta Invitación y Anexos
d) Acta de Apertura de Ofertas
e) Oferta de las firmas **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y RUMBOS S.A. DE SEGUROS.**

Se procede a la Apertura de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909 reglamentario de la Ley N° 2051/03, lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter forma, por lo que se procede a la Evaluación.

El Sistema de Adjudicación del presente Llamado es **POR TOTAL.**

Conforme a los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el Artículo 60 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de la ofertas presentada y se verifica el cumplimiento de la misma de acuerdo a los requisitos de la Carta Invitación, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

1. PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	**EL PRODUCTOR S.A.**	SI	SI	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
2.	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
3.	**RUMBOS S.A. DE SEGUROS**	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO

Observación: Los oferentes han dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales.

2. - CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo 1 de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Lic. Natali Aquino González
Dpto. de Contratos y Garantías
U.O.C. - M.U.V.H.

A continuación se ha cotejado si el oferente, o su representante aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se ha verificado a las siguientes personas:

EL PRODUCTOR S.A.

OFERENTE	Documento de identidad N°	Constancia de no ser funcionario N°	Criterio
David Amado Godoy Leguizamón	2.377.128	1081101	CUMPLE
Reinaldo David Pavia Vega	930.526	1081117	CUMPLE
Reinaldo Pavia Maldonado	249.810	1081711	CUMPLE

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los oferentes aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

3. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:** Los tres oferentes presentan su certificado de Origen por lo tanto. No Aplica.

4. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:**

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1.	EL PRODUCTOR S.A.	Gs. 13.800.000.-
2.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 15.600.000.-
3.	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Gs. 32.000.000.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.
No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

Según la Comparación de Precios realizada, la empresa **EL PRODUCTOR S.A.**, cuenta con el precio más bajo, por lo que a continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

Documentos exigidos en el Anexo E de la Carta Invitación.	Criterio
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente comercial.	**CUMPLE**

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Lic. Natalí Aquino González
Dpto. de Contratos y Garantías
U.O.C. - M.U.V.H.

CAPACIDAD FINANANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. **Margen de solvencia:** no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	CUMPLE
2. **Calificación de la aseguradora:** no podrá ser inferior a BB o similar.	CUMPLE
3. **Patrimonio propio no comprometido:** Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones)	CUMPLE
4. **Fondo de garantía:** Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2, sin detrimento de la facultad de la convocante de verificar dicha calificación según la última publicación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2016, 2017, 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2016, 2017, 2018. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% del total denunciado.	CUMPLE
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 del Anexo D	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 del Anexo D.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial Costo unitario (IVA incluido)	Precio ofertado Costo unitario (IVA incluido)	Diferencia en porcentaje
1	84131503-001	Contratación de Seguro de Vehículos	Unidad	4.600.000	3.450.000	-25%

Conclusión: No se ha detectado variación entre el costo referencial y el precio ofertado por la empresa oferente.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a verificar si las características del Servicio ofertado se adecuan a lo requerido por la convocante.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131503-001	Contratación de Seguro de Vehículos	Unidad	4	**3.450.000**	**13.800.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 13.800.000.- (GUARANÍES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Lic. Natalí Aquino González
Dpto. de Contratos y Garantías
U.O.C. - M.U.V.H.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

En base al examen de las documentaciones presentadas por el oferente y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Carta de Invitación del presente llamado, se concluye **RECOMENDAR** al Señor Ministro:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 012/19 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS" ID Nº 366.905,** al oferente **EL PRODUCTOR S.A.**, por la suma de **Gs. 13.800.000.- (GUARANÍES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Natalí Arrúa Gonzalez
Dpto. de Contrataciones y Garantías
U.O.C. - M.U.V.H.